



AYTO. DE ONÍS

Código de Documento ALC11I005S	Código de Expediente ONI/2017/57	Fecha y Hora 06/04/2017 11:49	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	»3Q1C4B1L1B0D5O0Y0PLNU» »3Q1C4B1L1B0D5O0Y0PLNU» 3Q1C4B1L1B0D5O0Y0PLN		

ANUNCIO

ENAJENACION DE PARCELAS EN LA ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE GAMONEU

Por Decreto de Alcaldía 54/2017, de 6 de abril de 2017, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas que han de regir la venta de las siguientes parcelas, propiedad del Ayuntamiento de Onís, con la categoría de bienes patrimoniales, proveniente de la zona de concentración parcelaria de Gamonéu.

POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE EN M2
1	9	3542
1	51	1030
2	83	3860
2	146	950

Se abre un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, para que los interesados puedan presentar las ofertas que estimen oportunas.

El pliego se encuentra disponible en la web municipal www.concejodeonis.com, así como en el Registro General de este Ayuntamiento, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Benia de Onís, 6 de abril de 2017

El Alcalde – José Manuel Abeledo Viesca